



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-04-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17303

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-04-2019

Folio: 2019-17303

Certificado de ingresos: 2019-268702

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME BARAJAS MEDINA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-083-018

Propietario: JAIME BARAJAS MEDINA

Domicilio: AVENIDA VALLE ESCONDIDO M9 U18 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO III -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URB

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	233.00	201.00	140.00	SOTANO Y COCHERA	40,737.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	233.00	201.00	140.00		969.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	233.00	201.00	140.00		969.95
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	233.00	201.00	140.00		4,073.77
TOTALES			466.00	402.00	280.00		\$ 46,751.36

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1651 EDUARDO ANTONIO DEHESA LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-04-2019 12:14:39

Usuario:

Dirección: null

302c02142c17dc114e8816b109cccc43bc0222fa32dc1e65021441dc50e1045594cd24cdb73fe30870afb3d9ef0

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.